ACTA N°

FECHA: Bogotá, 15 de mayo 2024

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Jardín Cofinanciado Raíces

TEMA: DOCUMENTO PROCEDIMIENTO DE ACTIVACION DE RUTAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENTES:

Comité pedagógico

ORDEN DEL DÍA:

Presentación de la socialización del tema:

Lectura de aspectos generales del proyecto

Contextualización del tema

DESARROLLO:

Siendo las 4:00 pm del día, 15 de mayo se reúne el comité de pedagógico en las instalaciones del jardín cofinanciado Raíces, con el fin de actualizar el documento "PROCEDIMIENTO DE ACTIVACION DE RUTAS ADMINISTRATIVAS", donde se inicia recordando que nosotras somos garantes de derechos de los niños y niñas, por lo tanto debemos velar por que ellos y ellas no sufran ningún tipo de vulneración, resaltando que la institución el es lugar donde los niños y niñas pasan el mayor tiempo de su día a día, es por esto que debemos poner en practica acciones de buen trato.

Por lo anterior se lleva a cada una de las participantes a reconocer los tipos de vulneración a lo que se encuentran expuestos los niños y las niñas los cuales son:

- Violencia sexual
- Negligencia
- Violencia física y psicológica
- Maltrato institucional

También se les indica a las profesionales acerca de la importancia de ser muy observantes y actúen oportunamente ante una situación de presunta amenaza o vulneración de derechos de los niños y las niñas, a través de la activación de ruta cuando se considere necesario.

Se recordó con las participantes la importancia de ser muy observadores de lo que se presente con los niños y niñas en cuanto a la presunta vulneración de derechos, indicándoles que en los casos que se considere necesario se realice activación de ruta.
Para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
Definición de la tipología de violencia
Objetivo
Indicadores

Luego, realizar la activación de ruta interna siguiendo los siguientes pasos, según la tipología de vulneración de violencia que se pueda presentar

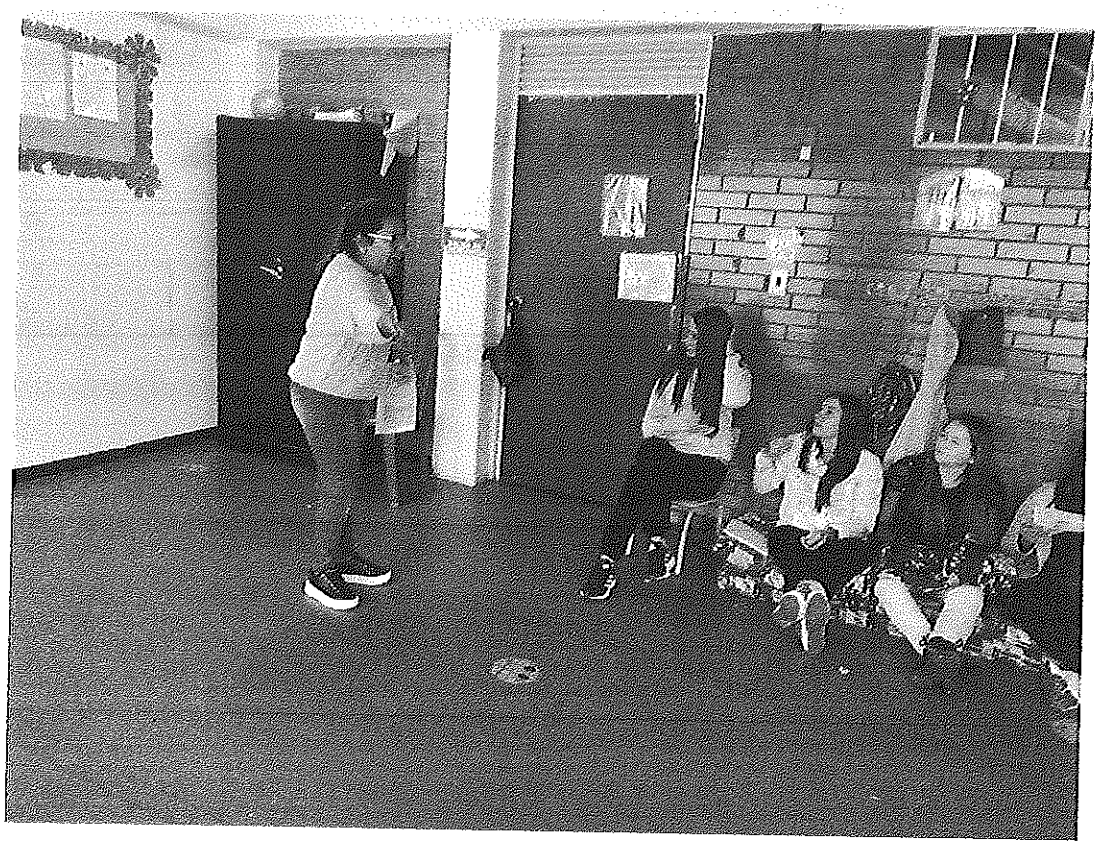
- Cuando sea detectado por el jardín cofinanciado Raíces se debe evaluar la situación teniendo en cuenta factores y signos físicos, comportamentales en que se encuentre el niño y su familia Poner en conocimiento a la coordinadora o responsable del servicio, esta a su vez debe colocar en conocimiento la situación al referente de infancia y de familias de la localidad además de dar aviso al equipo psicosocial

- Posteriormente la responsable del servicio o profesional de apoyo (psicólogo, nutricionista o educador especial) y docente titular debe
  Avisar al padre, madre o cuidador para que se acerque a la unidad operativa, así mismo revisar registros (carpeta de novedades, cuaderno viajero, observador, carpeta, ficha SIRBE entre otros para verificar si tiene seguimiento por parte de profesionales. Además, buscar espacios de diálogo con la madre, padre o cuidador explicando lassituaciones de riesgo encontradas, sensibilizándolos frente a la importancia de la protección integral del niño o niña, invitándolo a que asista si se requiere a la entidad competente para el restablecimiento de los derechos del niño o niña en compañía de funcionarios del jardín cofinanciado Raíces
  - Si el padre, madre o acudiente acepta y apoya el debido proceso se redactaráun oficio como soporte del acompañamiento realizado.
  - Si el padre, madre o acudiente NO actúa como garante de los derechos del niño

o niña y decide no seguir con el proceso en compañía de los funcionarios

- El jardín cofinanciado Raíces debe redactar un oficio en el que se describa la situación de riesgo y de presunta violencia para radicarlo y solicitarla intervención de una entidad legal.

EVIDENCIAS:



Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jazmin A. Nustes R.	Profesional de Atención a P.I	J I Raíces	
Claudia Suarez	Profesional de Atención a Primera	J I Raíces	Claudia Suarez
Dayanna Gamba	Auxiliar de atención Primera infancia	JI Raices	
Leydi Daniela Sanchez	Auxiliar de atención Primera Infancia	J. I. Raíces	Daniela SC

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ARISMENDI

PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA